



OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL  
Evaluadores - Comité

**ADMISION, CALIFICACION, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:  
"SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS"**

**CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-C/MDP  
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pucusana, a los dos días del mes de julio del año 2025, en concordancia al literal b) del numeral 56.1) del Artículo 56° y 59° del Reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por D.S. N° 009-2025-EF, se procedió a dar inicio a la etapa de Admisión, Calificación, Evaluación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro, del procedimiento de Selección por CONCURSO PÚBLICO ABEVIADO N° 001-2025-C/MDP, para la contratación en mención.

En dicho acto, se registraron en el presente procedimiento los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20297566866	PETRAMAS S.A.C.	17/06/2025	Válido
2	20605937846	ELIMINA YA S.A.C.	13/06/2025	Válido

Asimismo, se deja constancia que se presentó una (01) oferta, la misma que corresponden al siguiente participante inscritos:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
Nomenclatura :	CP-ABR-1-2025-CMDP-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PUCUSANA

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PUCUSANA			
20297566866	PETRAMAS S.A.C.	25/06/2025	17:02:58	Electronico

Acto seguido, se realizó la etapa de Apertura y Descarga de la única Oferta, para verificar que la documentación presentada, para este procedimiento, sea la exigida en las Bases Integradas, con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases tanto de índole obligatorio, como la documentación facultativa y el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, obteniéndose el siguiente resultado:

- **PETRAMÁS S.A.C.** oferta que es considerada ADMITIDA.

Seguidamente se procedió con la etapa de calificación de ofertas de acuerdo a lo establecido en el art. 72 del RLGCP, obteniéndose el siguiente resultado:

- **PETRAMÁS S.A.C.**, al revisar su oferta se evidencia que, SI CUMPLE con los requisitos solicitados, por lo que su oferta CALIFICA.

Culminada la calificación, se procedió con la etapa de Evaluación a fin de determinar el orden de prelación según lo establecido en los art. 73 y 74 del RLGCP, obteniéndose lo siguiente:

- **PETRAMÁS S.A.C.** al revisar la oferta técnica logra un puntaje total de 90.00, quedando expedito para la evaluación económica, cuyo valor asciende a S/ 113,299.94; otorgándose 100 puntos por ser la única oferta presentada y válida. No obstante, se procedió con efectuar la ponderación de los valores obtenidos, generando un puntaje ponderado final ascendente a 94.00 puntos.

Finalmente, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 80° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por D.S. N° 009-2025-EF y siguiendo con el cronograma establecido en el SEACE; el Comité, quien actúa de acuerdo al marco normativo vigente para el procedimiento de selección de concurso público abreviado para servicios, concluye:

**Primero** : Otorgar la Buena Pro a la Empresa **PETRAMAS S.A.C.**, correspondiente al **SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS**, con un monto ofertado, que asciende al importe de **S/ 113,299.94 (CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 94/100 SOLES)**, incluidos todos los impuestos de ley.



**OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**  
Evaluadores - Comité

**Segundo** : El Comité cumple con realizar la publicación del presente instrumento en el SEACE, en la fecha señalada, siguiendo el calendario del procedimiento de selección.

.....  
CINTHYA VANESSA MAÑUECO SOTO  
Primer Miembro Titular

.....  
HERNAN TABOADA CHACÓN  
Segundo Miembro Titular

.....  
JEFREE RENATO ARÉVALO RIVAS  
Tercer Miembro Titular

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA**  
**CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-C/MDP**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:**

**“SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS”**

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:**

LITERAL	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	FORMATO	PETRAMAS S.A.C.
a	Declaración Jurada de Datos del Postor	Anexo N° 1	PRESENTO
b	Pacto de Integridad	Anexo N° 2	PRESENTO
c	Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta		PRESENTO
d	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley.	Anexo N° 3	PRESENTO
e	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 4	NO CORRESPONDE
f	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	Anexo N° 5	NO CORRESPONDE
g	Oferta Económica	Anexo N° 6	PRESENTO (S/ 113,299.94)
<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</b>			
A	CAPACIDAD LEGAL		PRESENTO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		PRESENTO
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		PRESENTO
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>			
a	documentos que acreditan los “Factores de Evaluación” establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.		PRESENTO
b	En el caso de los proveedores con domicilio en la provincia donde se presta el servicio o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, estos presentan adicionalmente la “Solicitud de Bonificación del 10% sobre el puntaje total”. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP.	(Anexo N° 16)	NO PRESENTO
	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.	(Anexo N° 17)	NO PRESENTO
c	En el caso de los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, presentan adicionalmente una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV.	(Anexo N° 13)	NO PRESENTO
<b>RESULTADO</b>			<b>ADMITIDA</b>

Pucusana, 02 de julio de 2025

  
 .....  
**CINTHYA VANESSA MAÑEKO SOTO**  
 Primer Miembro Titular

  
 .....  
**HERNÁN TABOADA CHACÓN**

  
 .....  
**JEFREE RENATO AREVALO RIVAS**  
 Tercer Miembro Titular

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA**  
**CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-C/MDP**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:**

**“SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS”**

<u>Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas</u>	
<u>Artículo 72. Requisitos de Calificación</u>	
72.1. Los requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. Los requisitos de calificación son establecidos en la estrategia de contratación y su cumplimiento es acreditado conforme indiquen las bases.	
72.2. Los evaluadores revisan los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	PETRAMAS S.A.C.
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>	
- Contar con Registro de Empresa Operadora de Residuos Sólidos – EO-RS registrada ante el MINAM - Licencia de funcionamiento de relleno sanitario otorgado por la municipalidad distrital donde se ubica el relleno sanitario.	<b>CUMPLE</b> (Logra acreditar lo requerido)
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 598,734.00 (Quinientos Noventa y Ocho Setecientos Treinta y Cuatro Mil con 00/100 Soles)</b> , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 Soles)</b> , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.</b>	<b>CUMPLE</b> (Logra acreditar lo requerido)
<b>C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
(01) INGENIERO SANITARIO U OTRO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION Y EXPERIENCIA EN GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS debe acreditar TRES (03) AÑOS en DIRECCION TECNICA DE LAS OPERACIONES DE RESIDUOS SOLIDOS	<b>CUMPLE</b> (Logra acreditar lo requerido)
<b>C.2 FORMACION ACADEMICA</b>	
INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO O AFINES del personal clave requerido como PERSONAL CLAVE.	<b>CUMPLE</b> (Logra acreditar lo requerido)
<b>C.3 CAPACITACION</b>	
120 HORAS LECTIVAS, ACADEMICAS Y/O PEDAGOGICAS, en MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS del personal clave requerido como INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO O AFINES.	<b>CUMPLE</b> (Logra acreditar lo requerido)
<b>D.EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
- 01 TRACTOR SOBRE ORUGA 100 HP - 01 CARGADOR SOBRE ORUGA 100 HP - 01 VOLQUETE CON CAPCIDAD DE 15 M3	<b>CUMPLE</b> (Logra acreditar lo requerido)

E.INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	
Terreno o espacio destinado para la disposición final de los residuos sólidos.	<b>CUMPLE</b> (Logra acreditar lo requerido)
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>

Pucusana, 02 de julio de 2025



.....  
**CINTHYA VANESSA MAÑEKO SOTO**  
 Primer Miembro Titular



.....  
**HERNAN TABOADA CHACON**  
 Segundo Miembro Titular



.....  
**JEFREE RENATO AREVALO RIVAS**  
 Tercer Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

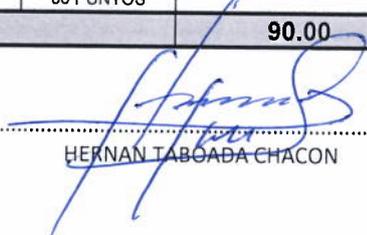
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-C/MDP  
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

"SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS"

FACTORES DE EVALUACIÓN	METODOLOGIA	PETRAMAS S.A.C.
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>A.SOSTENIBILIDAD SOCIAL</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OFERTA</b>
Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad social.		
En caso de consorcios, los integrantes que realizan actividades relacionadas a la sostenibilidad social acreditan alguna de las prácticas, según las obligaciones que asumen en el consorcio que conforman.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</li> <li>- Certificación en el sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el "Social Accountability Accreditation Services" (SAAS). El referido certificado dedilbe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</li> <li>- Certificación en prácticas de promoción de la diversidad mediante políticas de no discriminación aplicable a procesos de reclutamiento, selección y contratación. Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva.</li> </ul>		
Acredita más de (1) de las prácticas de sostenibilidad social	10 PUNTOS	<b>0</b>
Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad social.	05 PUNTOS	
No acredita ninguna práctica en sostenibilidad social.	00 PUNTOS	
<b>B.SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OFERTA</b>
Se evalúa que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad ambiental.		
Acredita certificación	10 PUNTOS	<b>10</b>
No acredita	00 PUNTOS	
<b>C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OFERTA</b>
Se evalúa que el postor cuente con al menos (1) una certificación del sistema de gestión antisoborno.		
Acredita certificación	10 PUNTOS	<b>10</b>
No acredita	00 PUNTOS	
<b>D. CAPACITACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OFERTA</b>
Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 8 personas, EN MATERIA DE TRATAMIENTO, RECOJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la entidad contratante.		
Mas de 06 horas lectivas	20 PUNTOS	<b>20</b>
Mas de 04 horas lectivas	15 PUNTOS	
Mas de 02 horas lectivas	10 PUNTOS	
<b>E. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OFERTA</b>
Mejora N° 1 - Por ofertar camiones volquetes con una mayor capacidad de carga.	10 PUNTOS	<b>30</b>
Mejora N° 2 - Por ofertar tractor sobre oruga con una mayor capacidad al requerido.	10 PUNTOS	
Mejora N° 3 - Por ofertar cargador sobre oruga con una mayor capacidad al requerido.	10 PUNTOS	
<b>F. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OFERTA</b>
Se evalúa que el postor cuente con un sistema de gestión de la Calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.		
Presenta Certificado ISO 9001:2015:	20 PUNTOS	<b>20</b>
No presenta Certificado ISO 9001:2015:	00 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TECNICO TOTAL</b>		<b>90.00</b>

  
CINTHYA VANESSA MAÑEKO SOTO  
Primer Miembro Titular

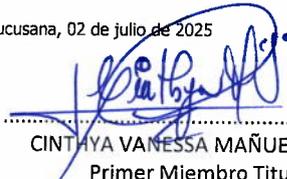
  
HERNAN TABOADA CHACON

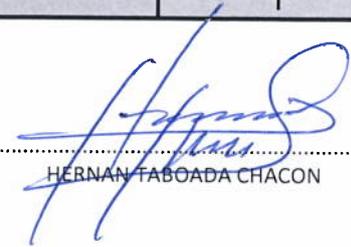
  
JEFREE RENATO AREVALO RIVAS  
Tercer Miembro Titular

FACTORES DE EVALUACIÓN	METODOLOGIA	PETRAMAS S.A.C.
<b>EVALUACIÓN ECONOMICA</b>		
<b>A.OFERTA ECONOMICA</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OFERTA</b>
<p>La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar  Mo = Monto de la oferta económica  Mb = Monto de la oferta económica más baja  Pmax = Puntaje máximo</p>	S/113,299.94	<b>100</b>
<b>PUNTAJE ECONOMICO TOTAL</b>		<b>100.00</b>

PONDERACION DEL PUNTAJE TOTAL A EVALUAR	COEFICIENTE	RESULTADO
PUNTAJE TECNICO TOTAL (C1)	0.60	54.00
PUNTAJE ECONOMICO TOTAL (C2)	0.40	40.00
<b>PUNTAJE TOTAL C1 + C2</b>		<b>94.00</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>1°</b>

Pucusana, 02 de julio de 2025

  
CINTHYA VANESSA MAÑUECO SOTO  
Primer Miembro Titular

  
HERNAN TABOADA CHACON

  
JEFREE RENATO AREVALO RIVAS  
Tercer Miembro Titular